

HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL COOPERATIVISMO

1



Fascículos didácticos cooperativos



**INFOCOOP
COSTA RICA**

Juntos podemos

. 334
I59h

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, INFOCOOP
Historia y filosofía del cooperativismo / Instituto
Nacional de Fomento Cooperativo. -- 2a ed. -- San José,
Costa Rica: INFOCOOP, 2004.
32 p. : il. ; 21 cm.

ISBN: 9968-859-05-2

1. COOPERATIVISMO - HISTORIA -COSTA RICA
I. Título.

HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL COOPERATIVISMO



Contenido

Presentación.....	5
Los inicios del cooperativismo.....	6
Los utopistas.....	9
Los precursores del cooperativismo.....	10
Rochdale (Inglaterra).....	11
Ejercicio N° 1. Historia del Cooperativismo.....	13
Definición de cooperativa.....	14
Valores y principios.....	16
Valores cooperativos.....	17
Definición de los valores.....	18
Principios cooperativos.....	20
Estructura de las cooperativas en Costa Rica....	24
Clasificación de las cooperativas por modelos...	25
Organismos de integración y apoyo.....	26
Ejes del X Congreso Nacional Cooperativo.	
1. Identidad Cooperativa.....	27
2. Desarrollo empresarial.....	28
3. Economía Social.....	29
4. Incidencia en la Política Pública.....	30
Himno del Coopertivismo Costarricense.....	31

Presentación

Este primer fascículo presenta un resumen de los diferentes acontecimientos que dieron origen al cooperativismo.

Estudiaremos también la doctrina y algunos aspectos importantes de este movimiento en Costa Rica.



Para desarrollar identidad y compromiso con el cooperativismo se requiere conocer su historia y su filosofía

Porque quien no conoce algo no se identifica con ello.



Acompáñenos en este viaje por el cooperativismo.

Los inicios del cooperativismo

El proceso histórico de la Revolución Industrial se inició en Inglaterra en 1750.

El término "Revolución Industrial" fue utilizado por primera vez por el escritor e historiador inglés Arnold Toynbee, para describir la gran transformación que tuvo lugar en el proceso industrial, a partir de 1760.

En la época de la Revolución Industrial, los talleres artesanales fueron sustituidos por las grandes industrias, que empleaban a enormes cantidades de obreros.

A cartoon illustration of a group of five people (three men and two women) gathered around a table, looking at a historical black and white photograph of a factory interior. The man on the left is balding with a mustache, wearing an orange and white striped shirt. The woman next to him has short black hair and is wearing a pink top. The man in the center has brown hair and is wearing a green shirt. The woman next to him has dark curly hair and is wearing an orange top. The woman on the right has blonde hair tied back and is wearing a purple top. They are all looking at the photograph with interest. The photograph shows a large factory interior with many workers and large machinery.

Los obreros, antes de aparecer las industrias, trabajaban en grandes haciendas agrícolas o en talleres artesanales.

Con el nacimiento de las industrias surgen los capitalistas que eran los dueños de las máquinas e instalaciones de estas empresas.



Los capitalistas explotaban a los obreros y les pagaban muy mal por su trabajo. Entonces estos comenzaron a buscar formas de organización que les ayudaran a resolver las necesidades que enfrentaban.

En este escenario nace el cooperativismo.

La propuesta cooperativa fue la siguiente: si en forma individual no es posible satisfacer nuestras necesidades, es preciso unirnos en forma solidaria y, mediante la ayuda mutua, desarrollar alternativas para satisfacerlas.

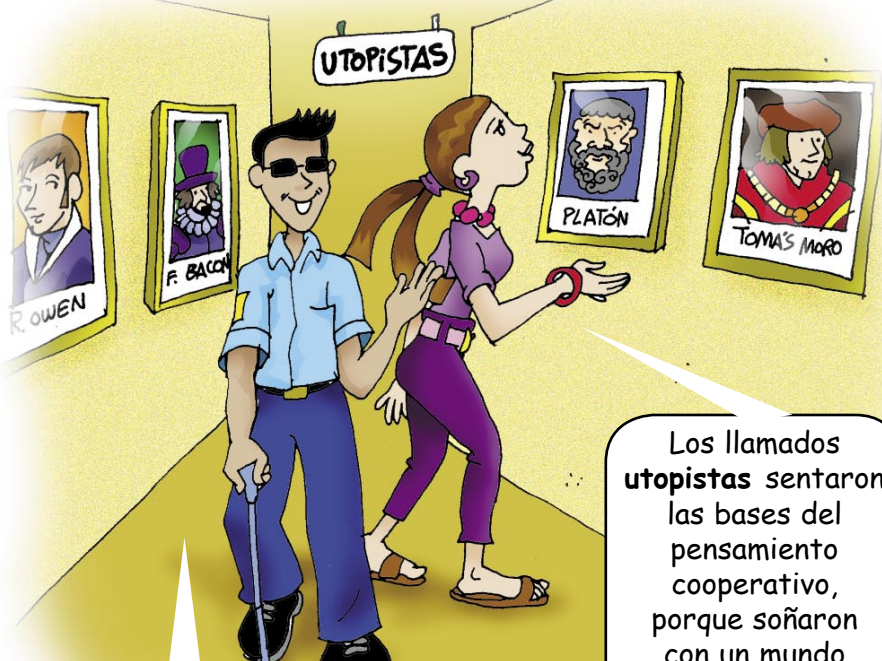


Sí Sheyla, como nuestra cooperativa también se originó para hacer frente a las difíciles situaciones que enfrentamos como trabajadores (as).

Los utopistas*

Pero antes muchos pensadores habían hecho aportes para que brotara la gran idea cooperativa.

Existieron, por ejemplo, los utopistas cuyas manifestaciones se iniciaron con "La República" de Platón y cobraron fuerza con Tomás Moro (1480-1535), Tomás Campanella (1568-1639), Francisco Bacon (1561-1626) y, años más tarde, Etienne Cabet (1788-1856) y Robert Owen (1771-1858).



El cooperativismo no es un movimiento social que nace de la noche a la mañana. Requirió del aporte de muchos hombres y mujeres para consolidarse como una forma de organización empresarial.

Los llamados **utopistas** sentaron las bases del pensamiento cooperativo, porque soñaron con un mundo mejor, más justo y equitativo.

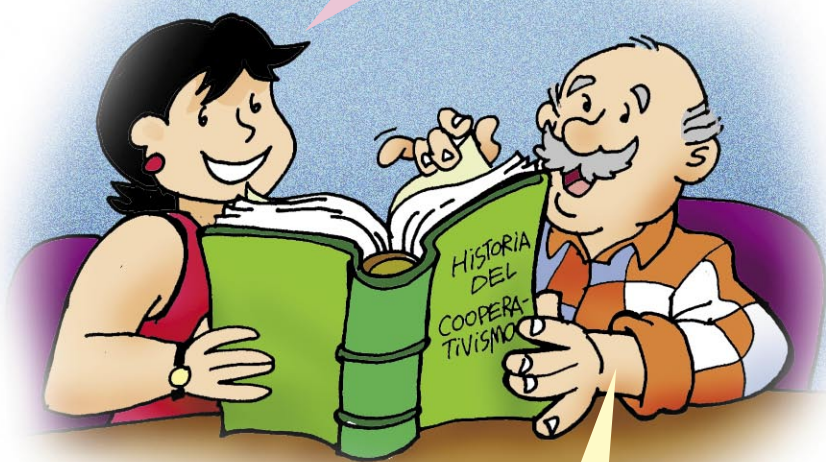
*Un utopista es una persona que imagina y propone una sociedad más justa

Los precursores del cooperativismo

En el siglo XVII, aparecen dos precursores del cooperativismo, cuyas ideas repercutirían en el desarrollo cooperativista posterior.

Se trata de Peter Corneluis Plockboy, quien publicó en 1659 el ensayo que comprendía su doctrina, y el cuáquero John Bellers, que en 1695 hizo una exposición de sus ideas en el trabajo titulado: "Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias textiles y de la agricultura".

Además hubo otros precursores como del Dr. William King, a quien se le conoce por su atracción hacia las tiendas cooperativas de consumo.



También existió Charles Fourier quien era un crítico del fenómeno de los intermediarios. Su idea era abolir la ganancia que obtenían los intermediarios innecesarios, gracias a la unión directa entre productores y consumidores.

Rochdale (Inglaterra)

Ana, explique porqué se habla de los Pioneros de Rochdale...



Sí Marce. Rochdale es un poblado de Inglaterra. Allí, una brumosa tarde de noviembre de 1843, algunos pobres tejedores de franela, estaban reunidos, con el fin de buscar el medio de librarse de la miseria.

La cooperativa de consumo, en Rochdale (Inglaterra), liderada por Carlos Howart, es considerada la cuna del cooperativismo mundial. La conformaban trabajadores(as) textiles.

Allí se sentaron las bases del movimiento: distribución equitativa de beneficios, acceso a la educación, igualdad de derechos, un voto por asociado y la no discriminación por edad, sexo, profesión, etc.

El 28 de octubre de 1844 la cooperativa quedó inscrita en el registro de sociedades con el nombre de "Los justos pioneros de Rochdale", con un número de 28 integrantes.

Con el pequeño capital comenzaron los trabajos tendientes a la creación de una nueva propuesta de organización. Por diez libras esterlinas de alquiler anual, consiguieron una pequeña pieza en la planta baja de una modesta vivienda de la "callejuela de los sapos". De inmediato adquirieron en pequeñas cantidades: harina, azúcar, manteca, y otros artículos.



EJERCICIO

Historia del cooperativismo

Escriba por qué las cooperativas surgieron en la Revolución Industrial

Escriba con sus propias palabras el aporte de los precursores al cooperativismo moderno

Por qué se les denominó los Pioneros de Rochdale a los fundadores de la primer cooperativa



Para contestar estas preguntas use hojas blancas adicionales.

Esta práctica es más entretenida si la hago con Luis y Marcela.

Definición de cooperativa

Gracias a los aportes de pensadores y cooperativistas, el movimiento cooperativo creció mundialmente y junto a él evolucionaron los fundamentos propuestos en Rochdale.

La principal gestora de la evolución de la doctrina es la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo representativo del cooperativismo mundial que nació en el año 1895.



"una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente".

La ACI, en la declaración de Manchester de 1995 (100 años después), definió con estas palabras el término cooperativa.

Según la definición...

Unirse a la cooperativa es un acto voluntario: nadie nos puede obligar.



Una cooperativa es una empresa democrática, creada para satisfacer las necesidades de sus asociados(as).

Valores y principios

También en 1995 la ACI estableció los valores y principios que hoy debemos conocer.

Los **principios cooperativos** son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica los valores cooperativos.



Un **valor** es una idea ética de lo deseable y sirve de inspiración para que los y las asociados (as) se relacionen entre sí, con su empresa cooperativa y su entorno.

Valores cooperativos

Las cooperativas se basan en los valores de **ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.**

Siguiendo la tradición de sus fundadores, los(as) asociados(as) creen en los valores éticos de la **honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los(as) demás.**

Mamá, estos valores deben aplicarse siempre, no solo cuando estamos dentro de la cooperativa.



Así es Mauricio. Por eso decimos que el cooperativismo es una forma de vida. Un sombrero permanente.

Definición de los valores

Ayuda Mutua: Se da la "ayuda mutua" cuando dos o más personas se socorren y cooperan entre sí para lograr las metas individuales o colectivas propuestas.

Responsabilidad: La "responsabilidad" es la obligación de responder por los propios actos. Es también garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Democracia: En el cooperativismo hay "democracia" cuando los(as) asociados(as) mantienen el control de la cooperativa participando activamente en la toma de decisiones en asambleas generales, en órganos sociales a través de sus representantes o en otros espacios de poder.

Igualdad: Consiste en ofrecer el mismo trato y condiciones de desarrollo a cada asociado(a) sin discriminación de sexo, etnia, clase social, credo y capacidad intelectual o física.

Equidad: La "equidad" se refiere a la noción de justicia de dar a cada cual lo que se merece o ha ganado según sea su grado de participación o aporte y reconociendo sus condiciones y características especiales. Es decir, tomando en cuenta la diferencia.





Con sólidos valores cooperativos no
hay nada que nos detenga

Solidaridad: Es la adhesión libre y voluntaria a una causa o empresa, creando una relación humana de mutuo apoyo donde la felicidad particular depende de la felicidad colectiva. Es entonces la comunidad de intereses, sentimientos y propósitos.

Honestidad: Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de los(as) asociados(as). La persona honesta es incapaz de robar, estafar o defraudar.

Transparencia: En una cooperativa hay "transparencia" cuando la información es administrada entre asociados(as) y dirigentes de manera clara, veraz y oportuna. En la base de la transparencia está la confianza, la comunicación y la franqueza. Se oponen a ella el encubrimiento y el engaño.

Responsabilidad Social: En el cooperativismo la "responsabilidad social" se vincula al compromiso con el desarrollo de la comunidad. Por ello las cooperativas son agentes activos en la generación de empleo y en la justa distribución de la riqueza.

Preocupación por los demás: Hasta no lograr el bienestar material y espiritual de las personas que le rodean, el cooperativista auténtico estará en una condición de inquietud o desasosiego, buscando soluciones a los problemas sociales. Eso es "preocupación por los demás".

Los principios cooperativos



El primer principio del cooperativismo es MEMBRESIA ABIERTA Y VOLUNTARIA, el cual consiste en que las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva ser asociado(a) sin discriminación de sexo, etnia, clase social, posición política o religiosa.

El segundo principio es el CONTROL DEMOCRATICO DE LOS(as) ASOCIADOS(as), lo que implica que las cooperativas son organizaciones democráticas, controladas por sus asociados(as), quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

El tercer principio se llama PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS. Los(as) asociados(as) contribuyen de manera equitativa y controlan de forma democrática el capital de la cooperativa.



Los(as) asociados(as) asignan excedentes para la inversión, la creación de reservas, el reparto entre ellos(as), entre otras cosas.

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA es el cuarto principio. Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus asociados y asociadas.



EDUCACIÓN, CAPACITACION E INFORMACIÓN, el quinto principio, es muy importante porque nuestro movimiento, para ser exitoso, necesita personas bien formadas e informadas.

La COOPERACIÓN ENTRE LAS COOPERATIVAS (el sexto principio) señala que éstas sirven a sus asociados (as) más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

El sétimo principio, muy relevante, es el **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**.

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus asociados(as).

El sétimo principio cooperativo fue incorporado en la Declaración de Manchester de 1995, dada la preocupación a nivel mundial sobre el tema del ambiente y el desarrollo local.

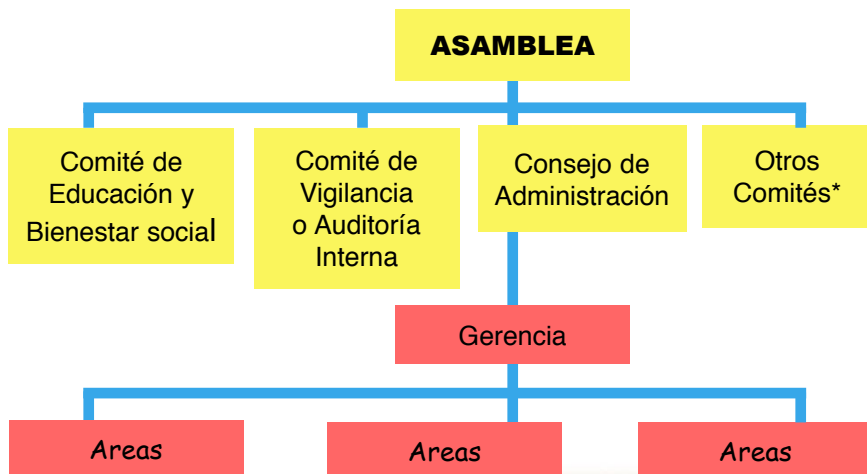
Las cooperativas al regular sus actividades y relaciones internas con los principios cooperativos...

...se diferencian de las demás empresas que solo buscan ganancias económicas

Estructura de las cooperativas en Costa Rica

Las cooperativas costarricenses se rigen por la ley número 4179 y sus reformas.

Allí se establece que la estructura básica de toda cooperativa es la siguiente:



La Asamblea es el máximo órgano de decisión. En ella cada asociado(a) tiene solo un voto y todos(as) tienen la misma oportunidad de ser electos(as) como dirigentes.

Más información en el fascículo No. 5".

*Además de la Asamblea el Consejo de Administración puede nombrar comités si el estatuto lo permite.



Clasificación de las cooperativas por modelos

Toda actividad empresarial lícita puede ser desarrollada bajo la forma de una cooperativa.

En Costa Rica se reconocen tres modelos de cooperativas: las cooperativas tradicionales, las cooperativas de autogestión y las cooperativas de cogestión.

Las cooperativas de cogestión

son aquellas en que los(as) productores(as) se unen a los(as) trabajadores(as).

También se pueden juntar el Estado, los(as) productores(as) y los(as) trabajadores(as).

Las cooperativas de autogestión son esas en las que los(as) trabajadores(as) toman propiedad de los medios de producción, aportan su trabajo directa y personalmente y los excedentes los distribuyen de acuerdo al trabajo aportado.

Las cooperativas tradicionales son aquellas en las que el asociado(a) aporta capital social y recibe a cambio diversos servicios.

COGESTION:
Mínimo 20
asociados(as)

AUTOGESTION:
Mínimo 12
asociados(as)

TRADICIO-
NALES:
Mínimo 20
asociados(as)

Organismos Nacionales de integración y apoyo

Además de las cooperativas, en Costa Rica existen organismos que contribuyen al fortalecimiento del sector y que debemos conocer:

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) es una institución estatal encargada de promover, financiar, divulgar y apoyar el cooperativismo en todos los niveles, velando por lograr el mayor impacto en el desarrollo del sector y la población.

El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP) es un ente público no estatal que define e impulsa políticas de integración, representación y defensa.



Además de los organismos rectores hay uniones, federaciones y organismos auxiliares cooperativos que contribuyen a la integración del movimiento.

EJES del X Congreso Nacional Cooperativo



Nuestro querido movimiento cooperativo solo puede salir adelante si fortalece su identidad. Esto significa defender valores y principios como la solidaridad, la honestidad y la democracia.

El Congreso es el máximo órgano de decisión del sector. El X Congreso Nacional Cooperativo, realizado en el año 2001, definió 4 ejes que hoy orientan el accionar del cooperativismo. ¿Usted los conoce?.

1. Identidad Cooperativa. Significa llevar a la práctica la doctrina. Tiene relación con la integración, la comunicación, la divulgación del cooperativismo y la capacitación. También con el liderazgo y el compromiso social.

EJES del X Congreso Nacional Cooperativo

2. Desarrollo Empresarial.

Es preciso recalcar que las cooperativas son verdaderas empresas de carácter social.

Por ello deben ser eficientes, competitivas y ofrecer productos o servicios de calidad.



No debemos olvidar la actualización tecnológica y la formación profesional.

EJES del X Congreso Nacional Cooperativo



3. Economía Social. El concepto de Economía Social es muy reciente en Costa Rica pero en Europa se empezó a escuchar a finales del siglo XIX, relacionándolo con antiguas sociedades cooperativas de producción, consumo y crédito agrario.

Las organizaciones de la economía social se caracterizan, principalmente, por generar empleo y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

EJES del X Congreso Nacional Cooperativo

4. Incidencia en la Política Pública: Con el eje de política pública se busca incidir en las instituciones del Estado para que reconozcan el aporte del sector cooperativo al país.

Con ello se asegura y gestiona el apoyo político (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, etc.), la sostenibilidad y el aprovechamiento de nuevas oportunidades de desarrollo.



Himno del Cooperativismo Costarricense

Se agiganta el cooperativismo
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión.

En ambiente vital, solidario
que involucra el sentido del bien
donde arde la llama del triunfo
del más noble y sublime quehacer.

Las campanas sonoras del viento
su mensaje doquier llevan ya
la función del cooperativismo
se engrandece a nivel nacional.

Ya se palpa por toda la Patria
esta empresa eficiente y capaz
donde el buen asociado es ejemplo
de virtud y justicia social.

Se agiganta el cooperativismo
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión.

y la música
es de **José
Joaquín Prado**

La letra
la hizo
**Humberto
Gamboa A.**



Fascículos didácticos cooperativos

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

Macroproceso de Fomento

Dirección:

Olga Morera Arrieta

Coordinación:

Gustavo Fernández Quesada

Investigación:

Carlos Granados Sánchez

Guión Técnico:

Gustavo Fernández Quesada

Carlos Granado Sánchez

Ilustraciones y diagramación

Olman Bolaños Vargas

© Copyright 2004, INFOCOOP
Derechos Reservados

Un profundo agradecimiento para todas las personas, cooperativistas y no cooperativistas, que con sus ideas y aportes han enriquecido esta publicación.



Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro"

Artículo 2

Ley de Asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.